

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PETI 2025



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVOS	3
2.1.	Objetivo General	3
2.2.	Objetivos Específicos.....	4
3.	ALCANCE.....	4
4.	MARCO NORMATIVO	4
5.	RUPTURAS ESTRATÉGICAS.....	7
5.1.	Estrategia TI.....	7
5.2.	Gobierno TI.....	8
5.3.	Gestión de la Información.....	8
5.4.	Sistemas de Información.....	9
5.5.	Servicios Tecnológicos.....	9
5.6.	Uso y Apropiación.....	9
6.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	10
6.1.	Misión de Gestión TIC´S	10
6.2.	Visión de Gestión TIC´S	10
6.3.	Objetivos de Gestión TIC´S	11
6.4.	Uso y Apropiación de la Tecnología	11
6.5.	Sistemas de información.....	11
6.5.1.	Sistemas de Apoyo.....	11
6.7.2.	Sistemas Misionales.....	12
6.8.	Servicios Tecnológicos.....	13
6.8.1.	Estrategia y Gobierno.....	13
6.8.2.	Administración de sistemas de información.....	14
6.8.3.	Servicios de operación.....	14
6.9.	Gestión de Información	15
7.	MAPA DE PROCESOS.....	15
7.1.1.	Alineación de los Procesos Institucionales con los Recursos de Soporte TI.....	15
8.	ACTIVIDADES DEL PLAN.....	17

1. INTRODUCCIÓN

El crecimiento diario de la tecnología es un factor que afecta el desarrollo de las actividades en los entornos empresariales y la competitividad frente al mercado mundial, ya que cada día se evidencia el afán de posicionar los servicios o productos de cada empresa en los mejores lugares, debido a que los altos volúmenes de información que se generan y los procesos que diariamente son la base fundamental para el desarrollo de las actividades cotidianas.

Actualmente las entidades sin importar el sector al que pertenezcan desarrollan modelos y sistemas para simplificar sus actividades haciendo de ellas el engranaje complementario para garantizar un crecimiento adecuado en la prestación de servicios que se brindan a la comunidad y sus clientes.

La Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca es una empresa que tiene orientado sus servicios al sector público y privado, es por esto que se hace necesario brindar un apoyo al correcto funcionamiento en la prestación de servicios que tiene la Agencia, los cuales serán fortalecidos mediante la estructuración de metodologías, estrategias y planes a desarrollar en pro de generar mayor capacidad de respuesta y cumplimiento, los cuales se verán definidos en el siguiente Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Estructurar un plan estratégico que respalde a la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca en su correcto funcionamiento y en la prestación eficiente de servicios, asegurando una atención de calidad a las partes interesadas. Además, fomentar el uso y la apropiación de los servicios actualmente ofrecidos, promoviendo el compromiso y la satisfacción de nuestros clientes.



2.2. Objetivos Específicos

- Identificar y documentar los procesos tecnológicos que se utilicen en la prestación de servicios de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca.
- Crear políticas que apoyen a mejorar los servicios prestados mediante el uso tecnologías de la información en los procesos dentro de la Agencia.

3. ALCANCE

El Plan Estratégico de Tecnología (PETI) que se presenta abarca el periodo 2024-2027 y tiene como objetivo realizar un diagnóstico, análisis, definición y planeación de los proyectos tecnológicos que se implementarán en la AGENCIA. Estos proyectos estarán orientados a respaldar el cumplimiento de los procesos y objetivos estratégicos de la entidad, a través de la adopción de sistemas de información que mejoren los canales de comunicación, participación, percepción y el uso y apropiación de las tecnologías de la información, conforme a los lineamientos del marco de referencia.

4. MARCO NORMATIVO

A continuación, se detalla la normatividad a nivel Nacional, Departamental y Gubernamental:

Número / Fecha de Emisión	Objeto	Descripción / Campo de acción
Ley 1672 de 2013	La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos para la política pública de gestión integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) generados en el territorio nacional. Los RAEE son residuos de manejo diferenciado que deben gestionarse de acuerdo con las directrices que para el efecto establezca el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Ley se aplican en todo el territorio nacional que produzcan, comercialicen, consumen aparatos eléctricos y electrónicos
Ley 527 de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de	Para toda la información en forma de mensaje de datos.

Número / Fecha de Emisión	Objeto	Descripción / Campo de acción
	certificación y se dictan otras disposiciones.	
Ley 599 de 2000	Por la cual se expide el Código Penal	Específicamente en sus artículos 270, 271 y 272 que habla de los derechos morales y patrimoniales de Autor.
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones	Incorporación de tecnologías de avanzada en la administración y conservación de sus archivos, empleando cualquier medio técnico, electrónico, informático, óptico o telemático, siempre y cuando cumplan con determinados requisitos.
Decreto 2578 de 2012 Artículo 2.8.2.1.16.	Funciones del Comité Interno de Archivo. El Comité Interno de Archivo en las entidades territoriales tendrá las siguientes funciones	El cual solicita incorporar tecnologías de la información para gestión documental.
Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	Regulación para tener en cuenta en la creación de cadenas de servicio en sistemas de información.
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el código penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.	Atentados contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y de los sistemas informáticos.
Ley 1266 de 2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.	Derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos.

Número / Fecha de Emisión	Objeto	Descripción / Campo de acción
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.	Formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Ley 1286 de 2009	Establece que el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología al que se refiere el Decreto 585 de 1991, se denominará Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI.	Informativa – De interés General.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	Informativa – De interés General. Definición de conceptos de TICs.
Decreto 235 de 2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.	Marco General para intercambio de información entre entidades públicas.
Decreto 2280 de 2010	Por el cual se modifica el artículo 3º del Decreto 235 de 2010.	Mecanismos para el intercambio de información entre entidades públicas.
Decreto 884 de 2012	Por medio del cual se reglamenta la Ley 1221 de 2008 y se dictan otras disposiciones.	Se promueve y regula el teletrabajo como un instrumento de generación de empleo y autoempleo mediante la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.	Definir los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de Gobierno en Línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 333 de 2014	Por el cual se reglamenta el artículo 160 del Decreto-ley 19 de 2012.	Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 527 de 1999, en lo relacionado con las entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales.

Número / Fecha de Emisión	Objeto	Descripción / Campo de acción
Decreto 103 de 2015	Por la cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2017 y se dictan otras disposiciones.	Estándares de MINTIC para la publicación de información pública en concordancia con la estrategia de Gobierno en Línea.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	De interés General para saber la estructura de del Sector de TIC's a nivel Nacional y sus responsabilidades.
Directiva 2 de 2002 Presidencia de la República	Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).	Derechos de Autor con el uso de programas de computador (software).
Decreto 415 del 07 de Marzo de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.	El cual exhorta a las entidades territoriales a adoptar lineamientos que las entidades estatales deben tener en cuenta para el fortalecimiento institucional y ejecución de los planes, programas y proyectos de tecnologías y sistemas de información en la respectiva entidad.
Certificación ISO 9001	Sistema de Gestión de la Calidad, proporciona una base sólida para un Sistema de Gestión, en cuanto al cumplimiento satisfactorio de los requisitos del sector y la excelencia en el desempeño, características compatibles con otros requisitos y normas como el Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad, Salud Ocupacional y Seguridad Alimentaria, entre otros.	Certifica que los procesos prestados sean de alta calidad.

5. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

La Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca en la identificación de necesidades que posee actualmente frente al entorno de tecnología, determina lo siguiente:

5.1. Estrategia TI

Realizar la estructuración, formulación y ejecución de proyectos focalizados al fortalecimiento de la gestión de TI con la que cuenta la entidad, con el



respaldo de planes, programas que se encuentren apoyados en la implementación de herramientas tecnológicas, con el objetivo de mejorar la prestación de servicios que se ofertan en la entidad y generan una mayor cobertura de los mismos, generando una satisfacción en los clientes y entidades a las que se logran llegar.

5.2. Gobierno TI

- Generar lineamientos que fortalezcan el cumplimiento de los parámetros establecidos a nivel Nacional y Departamental, con el fin de garantizar el acceso a los servicios ofertados por la Agencia desde un ámbito tecnológico y accesible.
- Estructurar documentación complementaria para garantizar el adecuado engranaje de lineamientos y servicios tecnológicos, mediante los cuales se plasmen diferentes aspectos de actualización, optimización, renovación, soportes y demás requerimientos necesarios para brindar una adecuada atención a la ciudadanía.
- Definir una estructura funcional y operativa para el proceso de TI, con el fin que se generen responsabilidades, deberes, alcance y demás aspectos que integran un funcionamiento adecuado de una gestión de TI, con el objetivo de ir mejorando los procesos y procedimientos que se realizan en la Agencia.

5.3. Gestión de la Información

- Documentar todos los sistemas de información que se encuentran en operación en la entidad con el fin de identificar los diseños, mejoras e integraciones, lenguajes de programación, tipo de licenciamiento, con el fin de generar un inventario de software, el cual es el soporte tecnológico del desarrollo de las actividades cotidianas.
- Se deberá garantizar un espacio virtual web, mediante el cual se pueda realizar la publicación de toda la información generada por la entidad, la cual tenga una clasificación pública y relevante para el uso y conocimiento de las entidades de regulación, ciudadanía, proveedores y demás interesados.

5.4. Sistemas de Información

- Establecer acuerdos de niveles de servicios con terceros y demás involucrados que, de acuerdo al tipo de relación comercial o gubernamental, impacten en la atención adecuada de la ciudadanía.
- Determinar un esquema de jerarquía para la toma de decisiones con respecto a la gestión de TI, con el fin de mejorar la implementación de las políticas, planes, esquemas, procedimientos, procesos y demás aspectos relevantes sobre TI, lo anterior soportado en sistemas de información que faciliten el objetivo principal.

5.5. Servicios Tecnológicos

- Implementar una herramienta de soporte de TI, mediante la cual se generen requerimientos técnicos por parte de los funcionarios, la cual facilite la definición de la necesidad, fecha de solicitud, tiempos de respuesta, niveles de servicio.
- Garantizar el adecuado acompañamiento frente a procesos, iniciativas, proyectos o planes que se desarrollen en la entidad o por sus actividades económicas, con el área de TI con el fin de brindar un adecuado desarrollo a los mismos y que siempre se identifique el enfoque a escala humana con apoyo de la gestión de TI, para la atención de la ciudadanía.
- Generar un cambio en la percepción de los funcionarios frente al uso y apropiación de los sistemas de gestión TI y el grupo de apoyo que las soportan, visualizando más que un simple equipo de cómputo para realizar documentos y un apoyo técnico del personal para problemas de soporte de primer nivel, facultando un crecimiento en el desarrollo de apoyo frente a proyecto de TI.

5.6. Uso y Apropiación

- Establecer canales de comunicación digitales y de participación abierta al público, con el fin de difundir información de interés, rendiciones de cuentas, entre otros.

6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, actualmente cuenta con el proceso de TICS liderado por la Subgerencia, mediante el cual se ha generado un proceso de apoyo transversal a la estructura organizacional de la Agencia.

Es importante resaltar la gestión que desarrolla la Subgerencia, con el cumplimiento y gestión de los indicadores, planes, procesos, procedimientos necesarios, por medio de los cuales se fortalece el crecimiento de la Agencia frente a la normatividad vigente.

Paralelamente se han ido actualizando políticas, procedimientos, estándares y demás documentación necesarios, mediante los cuales se establecen deberes y derechos frente al adecuado uso y aprovechamiento de los sistemas, infraestructura y servicios soportados en TI, con el fin de cerrar brechas de operación, seguridad, calidad, servicio.

ESTRATEGIA DE TI

La Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, tiene dentro de sus objetivos de funcionamiento y servicio, la implementación de sistemas, herramientas, fortalecimiento de la infraestructura de TI, con el fin de promover el acceso, uso efectivo y apropiación de las Tecnologías de la información y Comunicaciones TIC.

6.1. Misión de Gestión TIC´S

Fortalecer el apoyo en la planificación, estructuración, gestión, implementación, control y monitoreo de los proyectos en los cuales se tengan pilares de ámbito tecnológico, con el fin de contribuir a los buenos resultados planteados inicialmente, generando así un mayor porcentaje de aceptación a los clientes y aumentando los niveles de participación de la ciudadanía, brindando mayor transparencia en el desarrollo y operatividad de la Agencia y la Gobernación.

6.2. Visión de Gestión TIC´S

Para el año 2025 la Subgerencia, tendrá la capacidad operativa y técnica para servir como medio de desarrollo en la gestión de proyectos de TI, ofreciendo siempre el cumplimiento adecuado y oportuno de los objetivos trazados.



6.3. Objetivos de Gestión TIC'S

- Ofrecer un apoyo técnico y de acompañamiento a los usuarios de la Agencia frente al soporte de la estructura funcional de TI con la que se cuenta.
- Garantizar la operación continua y de calidad de la infraestructura tecnológica de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca.
- Asegurar el funcionamiento del servicio de conectividad para el buen servicio de los funcionarios de la Agencia.

6.4. Uso y Apropiación de la Tecnología

Para verificar el uso y apropiación de los sistemas disponibles a los usuarios por parte de la entidad, se deberá aplicar una herramienta de recolección de información, en donde se pueda evaluar el nivel de alcance de todas las herramientas de TI que se encuentran a disposición de la Agencia.

6.5. Sistemas de información

En La Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, actualmente se manejan sistemas de información: de apoyo y misionales, necesarios para la gestión, prestación de servicios y desarrollo de las actividades propias de la entidad

6.5.1. Sistemas de Apoyo

Esta clase de sistemas, realizan procedimientos que apoya el desarrollo de las actividades diarias de los funcionarios de la Agencia, según el área acorde a las funciones que ejecuta:

Nombre	Descripción	Estado de la interfaz	Soporte	Tipo de Sistema	Modalidad de Implementación	Tipo de Licenciamiento
Windows 10 Pro	Sistema operativo desarrollado por la empresa de software Microsoft Corporation, que posibilita la administración de los recursos de una computadora.	En producción	Vigente	Sistema de Apoyo	Instalación local	Licenciado

Windows 8.1 Pro	Sistema operativo desarrollado por la empresa de software Microsoft Corporation, que posibilita la administración de los recursos de una computadora.	En producción	Vigente	Sistema de Apoyo	Instalación local	Licenciado
Microsoft Office Pro 2013	Paquete de programas informáticos para oficina desarrollado por Microsoft Corp.	En producción	Vigente	Sistema de Apoyo	Instalación local	Licenciado
ARCVIEW	Permite gestionar información de mapas, mediante un visor.	En producción	Vigente	Sistema de Apoyo	Instalación local	Software Libre

6.7.2. Sistemas Misionales

Estos sistemas de información son indispensables, puesto que se requieren para lograr una labor específica, desarrollar la función diaria de trabajo para cumplir con la gestión y ejecución de actividades; en la entidad se hacen uso de los siguientes:

Nombre	Descripción	Estado de la interfaz	Soporte	Tipo de Sistema	Modalidad de Implementación	Tipo de Licenciamiento
Windows Server Datacenter 2012	Penúltima edición lanzada por Microsoft del sistema operativo Windows Server. Es la versión para servidores de Windows 8 y es el sucesor de Windows Server 2008 R2	En producción	Vigente	Sistema Misional	Instalación local	Licenciado
SIGEP	Hojas de vida de contratistas y funcionarios	En producción	Vigente	Sistema Misional	Web	Apoyo Administrativo otorgado por entidades de gobierno

SECOP II	Plataforma para publicar contrataciones	En producción	Vigente	Sistema Misional	Web	Apoyo Administrativo otorgado por entidades de gobierno
HAS SQL	Nómina, presupuesto, contabilidad	En producción	Vigente	Sistema Misional	Intranet	Licenciado – Anual
SIIGO S.A.S	Facturación, contabilidad	En producción	Vigente	Sistema Misional	Web	Licenciado – Anual

6.8. Servicios Tecnológicos

6.8.1. Estrategia y Gobierno

- La gestión de los servicios tecnológicos que se encuentran en operación en la AGENCIA, tienen dos responsables frente a la operatividad, por un lado se encuentra el servicios de dominio, conectividad y correos electrónicos, los cuales son responsabilidad de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, y por otra parte, los servicios de soporte, correo electrónico interno, publicación en la página web, software misional y de apoyo, servidores son responsabilidad de la Subgerencia.
- ¿Cuáles son las responsabilidades de la Subgerencia o quien haga sus veces con respecto a la administración de los servicios tecnológicos de la entidad?

En la actualidad la Subgerencia, es la encargada de realizar apoyo a la supervisión, mantenimiento, control y aseguramiento de los servicios tecnológicos contratados y propios de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca.

- Cuál es la estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a disponibilidad, operación continua, soporte a los usuarios, administración y mantenimiento.

Se deberá establecer cronogramas de trabajo para los mantenimientos que se realizarán para la intervención de la infraestructura tecnológica con la que cuenta la entidad, a fin de velar por la integridad y operatividad de la misma.



6.8.2. Administración de sistemas de información

- Quién y cómo realiza la administración de los sistemas de información.

Actualmente la Agencia cuenta con sistemas de información misionales y de apoyo, mediante los cuales se da continuidad al servicio de las actividades diarias realizadas por el personal de la entidad, los cuales son administrados por la Subgerencia, realizando la verificación de funcionamiento, soporte de primer nivel, lo anterior para facilitar el uso, administración, mejora y apropiación de los mismos.

- En dónde se encuentran alojados los sistemas de información.

El almacenamiento de los sistemas de información operables en la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, se encuentran alojados en el servidor de la Dirección Financiera y en el centro de servidores locales de la Secretaría de Tics, los cuales son propios y administrables en su totalidad por los funcionarios de la agencia.

6.8.3. Servicios de operación

- Quién y cómo realiza la administración y operación de infraestructura, existen contratos de soporte de los componentes de infraestructura.

Desde la Secretaría de Tics de la Gobernación se tiene la responsabilidad de velar y garantizar por la adecuada funcionabilidad de la red de internet y sus respaldos de seguridad correspondientes.

- Quién y cómo realiza la administración y operación de las aplicaciones, existen contratos de soporte de las aplicaciones.

SIIGO: Es un software contable y Administrativo para micro, pequeñas y medianas empresas. Mediante el cual se lleva toda la contabilidad frente a la organización, de igual forma la parte de facturación de las actividades que se ofrecen en la entidad.

HAS SQL: Es un software financiero mediante el cual se puede realizar la gestión de contabilidad, presupuesto y nomina que soporta todas las transacciones necesarias para el desarrollo cotidiano de la entidad.



6.9. Gestión de Información

En la actualidad se cuenta con sistemas de información administrables al interior de la AGENCIA, los cuales no cuentan con la interoperabilidad entre los mismos, al contrario, funcionan de manera independiente generando procesos separados.

7. MAPA DE PROCESOS

El mapa de procesos aplica para todas las dependencias de la agencia.

La siguiente figura presenta el mapa de procesos de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca:

Figura 1. Mapa de Procesos



Fuente: Manual de Procesos y Procedimientos.

7.1.1. Alineación de los Procesos Institucionales con los Recursos de Soporte TI

En la siguiente tabla, se presenta la alineación de los recursos de soporte de TI con los procesos en los que se encuentra presente la gestión de

herramientas TICS de acuerdo con las estrategias de TI y el mapa de procesos de la Entidad:

Procesos de gestión de información	
Nombre del proceso	Recurso de TI de soporte
Procesos Estratégicos	
Direccionamiento Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Equipos de Computo
Comunicación Institucional y Atención al Ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Página Web • Equipos de Computo
Planeación y Gestión del Sistema Integrado (Profesional de Calidad, SST)	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Equipos de Computo
Procesos Misionales	
Gestión Comercial	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Página Web • Equipos de Computo
Administración de Inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Página Web • Equipos de Computo • Siigo • HAS - SQL
Gestión Predial	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Página Web • Equipos de Computo • Siigo
Gerencia (Gestión) de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Página Web • Equipos de Computo • HAS - SQL
Administración de Sede y Mantenimiento de Inmuebles	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Página Web • Equipos de Computo
Procesos de Apoyo	
Gestión de Personal	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Equipos de Computo • Has - SQL

	<ul style="list-style-type: none"> • Sigep • SIIGO
Gestión Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Equipos de Computo • Siigo • HAS – SQL • Windows Server Datacenter 2012
Gestión Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Equipos de Computo • Secop II • Sigep
Recursos Físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico
Gestión Documental	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Equipos de Computo
Tics	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Equipos de Computo • Siigo • HAS – SQL • Windows Server Datacenter 2012 • Página Web
Control y Evaluación	
Control Interno y de Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Equipos de Computo • Siigo • HAS – SQL • Windows Server Datacenter 2012 • Página Web

8. ACTIVIDADES DEL PLAN

En el desarrollo del plan estratégico de la información, es muy importante el impacto de socialización que se brinde a nivel interno, mediante el cual se generará un nivel de confianza en cuanto a diseño, alineación, planeación y proyección tecnológica que se obtendrá mediante la implementación del PETI.

Plan estratégico de las Tecnologías de la Información				Seguimiento							
				Seguimiento 1		Seguimiento 2		Seguimiento 3		Seguimiento 4	
				Fecha: 01 marzo		Fecha: 01 junio		Fecha: 01 septiembre		Fecha: 01 -dic	
Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Producto / entregable	Avances o resultados	% de avance						
Definir y documentar procedimientos de seguridad y privacidad de la información, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.	Subgerencia	MARZO 2025	Procedimientos documentados								
Realizar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, mediante la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).	Subgerencia	ABRIL 2025	Diagnóstico								
Mejorar la solución de problemas a partir de la implementación de capacitación con la	Subgerencia	MAYO 2025	Medición con grupos de valor								



Plan estratégico de las Tecnologías de la Información				Seguimiento							
				Seguimiento 1		Seguimiento 2		Seguimiento 3		Seguimiento 4	
				Fecha: 01 marzo		Fecha: 01 junio		Fecha: 01 septiembre		Fecha: 01 -dic	
participación de los grupos de valor de la Agencia.											
Los indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad: 1) % el cumplimiento al plan de mantenimiento 2) % de cumplimiento de soporte técnico 3) número de backups realizados	Subgerencia	AGOSTO 2025	Indicadores								
Elaborar el inventario de activos de seguridad y privacidad de la información de la entidad, clasificarlo de acuerdo con los criterios de disponibilidad, integridad y confidencialidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlo y actualizarlo mediante	Subgerencia	Octubre 2025	Inventario de activos de Información								

Plan estratégico de las Tecnologías de la Información				Seguimiento							
				Seguimiento 1		Seguimiento 2		Seguimiento 3		Seguimiento 4	
				Fecha: 01 marzo		Fecha: 01 junio		Fecha: 01 septiembre		Fecha: 01 -dic	
un proceso de mejora continua,											
Definir jornadas de actualización de office, windows y antivirus las cuales requieren activación, clasificarlo de acuerdo con los criterios de disponibilidad de cada área	Subgerencia	AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2025	mantenimiento de Equipos								
Realizar campañas sobre controles de seguridad de la información de acuerdo a la disponibilidad de cada área	Subgerencia	AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2025	Capacitaciones en Seguridad de la Información								

